



# PROYECTO EDUCATIVO INSTUCIONAL

COLEGIO CONCEPCIÓN DE  
CHILLÁN

2014 – Actualización 2019



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN**

## **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo del Colegio Concepción de Chillán es un enunciado amplio declarativo de valores, principios que emanan del Humanismo Laico, que a su vez se plasman en normas y reglamentos que nuestra comunidad educativa estima convenientes para la formación de los alumnos y ejercicio profesional de los docentes. Es un proceso de reflexión y enunciación, orientado a explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre individuo y sociedad, la concepción de educación y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misión del colegio. Es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistemática hacer viable la visión y misión del Colegio, que requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de los recursos humanos, materiales y la calidad de sus procesos, y mejorar los niveles de aprendizaje.

Para enfrentar este reto, se presenta una metodología que permite estructurar el Proyecto Educativo bajo una perspectiva estratégica considerando que sus aportes constituyen una valiosa herramienta para el logro planificado e integrado de objetivos y acciones con visión de futuro.

## **CONTEXTO**

### **Introducción**

La Ley General de Educación, la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, la Ley de Inclusión y el Proyecto de Carrera Funcionaria generan un contexto de cambio sustancial en el marco legislativo del modelo educacional chileno. Como todo cambio externo genera oportunidades y amenazas para aquellas instituciones que allí se desenvuelven.



Hoy que enfrentamos un mundo en constante cambio los desafíos implican una serie de cuestionamientos que le preocupan a los integrantes de nuestra comunidad educativa, preguntas como:

¿Es posible abrirse a la inclusión sin perder calidad educativa?, este último sello fundamental definido por todos los integrantes de la comunidad.

¿La nueva regulación va a debilitar el Proyecto Educativo basado en los principios del Humanismo Laico?

En primer lugar cabe señalar que estamos frente a una gran oportunidad que nos va a permitir despejar los factores externos que influyen en la calidad y concentrarnos en los elementos propios del ámbito académico. Es así como de este nuevo estado de cosas debe emanar una nueva política de admisión que excluya elementos académicos y socioeconómicos respetando los aspectos de vínculo de los nuevos postulantes al colegio. Criterios como:

- Hermanos de estudiantes
- Hijos de funcionarios
- Hijos de Ex alumnos
- Vulnerabilidad social

Estos deberían ser los criterios predominantes más allá del rendimiento académico, en ese sentido nuestro colegio ha elaborado un nuevo Reglamento de admisión que da cuenta del principio de inclusión que nos permita transitar en forma gradual hacia la inclusión total que va a llegar con la gratuidad.

Es así como la calidad académica debe estar dada por la entrega al trabajo escolar por parte de todos los integrantes de nuestra comunidad, una clase bien hecha, lúdica, con apoyo tecnológico en dónde prime la meritocracia como ideal republicano esencial en que no se debiliten los parámetros que impliquen una justa evaluación de los aprendizajes es decir una buena gestión de aula.

Lo anterior apoyado por equipos técnicos y de asistentes educacionales comprometidos que desarrollen políticas de focalización hacia los estudiantes con dificultades académicas o de convivencia escolar.

Por otro lado en el ámbito del Proyecto Educativo Institucional se presenta una gran oportunidad que ha permitido repensar el PEI, pero participativamente generando espacios de conversación en el marco de las Jornadas organizadas por el Mineduc y también en espacios internos lo que ha permitido avanzar en una reflexión profunda



sobre los valores de nuestra comunidad y cómo desarrollamos estrategias que permitan que exista una mayor coherencia entre lo que se hace y lo que se declara.

La misma difusión del PEI genera la oportunidad de profundizar sobre su contenido y valores de modo de vernos en un espejo que nos permita avanzar en la senda de la mejora permanente.

Todos los Reglamentos e instrumentos del colegio se deben adaptar a los principios que del PEI emanan.

El presente documento plasma de manera participativa la visión y la misión que nos anima, los principios pedagógicos de los cuales somos tributarios, el contexto material y filosófico que nos rodea, complementado con la estadística relevante de nuestra institución y sus principales hitos históricos, finalmente aborda los perfiles de competencia de los integrantes de nuestra comunidad.

Existe el compromiso de revisar regularmente este instrumento y adecuar todos los demás existentes en el colegio a este marco fundamental.

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Colegio Concepción de Chillán es un colegio Científico Humanista que imparte educación en los niveles de Ed Parvularia, Ed Básica y Ed Media. Con una matrícula total a la fecha de 2690 alumnos que funciona en Jornada Escolar Completa. Clasificado con desempeño Medio por la Agencia de Calidad de la Educación y además ha obtenido la Certificación de Calidad por tres años de parte de la Fundación Chile en el año 2015.



## **RESEÑA HISTÓRICA**

*Durante el año 1979 diversos integrantes de las logias masónicas de Chillán proyectaron la creación del Colegio Concepción de Chillán. En el mes de octubre de ese año se reunió un grupo de personas con la idea de la formación y creación de un colegio, cuyas características serían las de ser: laico, pluralista, solidario, tolerante y fraternal, es decir, hacer realidad la filosofía y postulados de la Orden Masónica, en la formación de nuestra juventud.*

*Las primeras reuniones se llevaron a cabo en las oficinas del Instituto Chileno Norteamericano que estaba ubicado en calle El Roble con 18 de Septiembre de nuestra ciudad, comenzando en el mes de diciembre de 1979, a inscribir a los primeros alumnos, siendo los hijos de los gestores de este proyecto los primeros inscritos.*

*En ese entonces no había alternativas educacionales en esta ciudad, salvo, los liceos y colegios católicos.*

*Facilitó esta gestión el Colegio Concepción de Concepción, primer colegio de esta cadena, que facilitó estatutos y el RUT. El nuevo colegio dio inicio a sus actividades en la casa ubicada en calle Sargento Aldea 456, que fue durante tres años, el primer edificio con que se contó. Se inició con cursos de Kinder, hasta 3º medio, con alrededor de 360 alumnos, 36 funcionarios, entre profesores y personal administrativo.*

*La casa de Sargento Aldea, a pesar de ser bastante grande, no fue lo suficientemente amplia como para tener laboratorios y las salas de clases suficientes, como para albergar esta cantidad de alumnos, por lo que se tuvo que iniciar rápidamente la construcción de las salas alternativas.*

*En un acto académico en el que participan autoridades provinciales y el directorio de la Corporación Educacional Colegios Concepción, el día 09 de mayo de 1980 en el ya desaparecido Cine Central de nuestra ciudad, se inauguraron oficialmente las actividades del Colegio Concepción de Chillán.*

*El acto contó con la presencia de profesores, estudiantes, padres y apoderados y de una delegación estudiantil del Colegio Concepción de Concepción.*

*A los tres años de su creación, el Colegio contaba con más de 600 alumnos, a esa fecha ya se había arrendado otra propiedad al frente del establecimiento. La*



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN ÑUBLE**  
**COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN**  
**CHILLÁN**

*solución al crecimiento del alumnado era, el de contar con un sitio donde se pudiera tener canchas, gimnasio y lugares de esparcimiento con proyección d futuro. Fue así como se presentó la ocasión de adquirir un sitio de 38.000 m en el sector Quilamapu, frente a la Universidad de Concepción; el organismo que lo vendía era el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA. En el año 1982 el rector Carlos Haquin se aleja de la dirección por otros compromisos contraídos, y el directorio nombra a don Enrique Salinas Buscovich, destacado educador, le dio gran prestigio al colegio, con una extraordinaria capacidad y visión de la educación chilena, quien estuvo en el cargo hasta el año 1994, administrando no sólo el colegio sino también los otros establecimientos educacionales, que la Corporación formó posteriormente, siendo, además, el asesor educacional del directorio de la Corporación.*

*Una vez comprado el sitio en el sector Quilamapu, se colocó la primera piedra en el frontis del colegio, con la presencia de los directivos del Colegio Concepción de Concepción, los directores de la Corporación, los apoderados y algunos alumnos. Con la primera piedra y el cilindro que contenía el acta que fue confeccionada por el destacado pintor Baltasar Hernández, se dio inicio a la construcción de este complejo educacional, que hoy nos enorgullece.*

*Es en ese mismo lugar es donde se construye un nuevo colegio, cuyas dependencias se inauguran el año 2012 constituido por un edificio moderno y ecológico que vendría acoger a los más de 2000 alumnos y 150 funcionarios que hoy integran nuestra comunidad educativa. En estos años nuestro colegio ha entregado a la ciudad y al país grandes personalidades en las más variadas áreas, desde el deporte hasta la cultura, pasando sin duda por el mundo académico, y ha llegado a ocupar lugares importantes en los sistemas de medición académica nacional. Lo anterior lo ha llevado a ser reconocido entre los colegios de mayor prestigio a nivel regional y nacional.*

### **Síntesis y antecedentes del entorno**

El Colegio Concepción de Chillán se encuentra inserto en la Región de Ñuble la que tiene una población que supera los 400 mil habitantes, y una actividad predominantemente agrícola.

Se ubica específicamente en la comuna de Chillán la que cuenta con una población de más de 175 mil habitantes y posee una población escolar de 40 mil estudiantes.



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN ÑUBLE**  
**COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN**  
**CHILLÁN**

La comuna de Chillán tiene 71 establecimientos educacionales de distintas dependencias administrativas. Hoy el colegio incide en un 6% de la población en edad escolar.

De acuerdo a los datos del Mineduc la población del colegio es catalogada en el aspecto socioeconómico predominantemente de nivel medio en Ed básica y en Ed media, no obstante lo anterior la misma fuente define que cerca de un 60 % del alumnado tiene un grado de vulnerabilidad.

Acceden a él fundamentalmente alumnos pertenecientes a familias cuyos sostenedores se desenvuelven en el ámbito profesional, comercial y agrícola, predominando el primero. En general son familias que aspiran a una educación de calidad y entienden que es vital para sus hijos el acceso a la educación superior como una forma de acenso social.

Desde el punto de vista cultural son familias en que se percibe la diversidad de miradas en temas relacionados con la religión y la política.

Dentro de la ciudad de Chillán el colegio se encuentra emplazado en el sector nor-oriental, vecino a barrios propios de sectores medios altos, los cuales por su cercanía territorial priorizan por nuestro colegio para realizar sus estudios, aún cuando también han ido incorporándose cada vez un mayor número de estudiantes de otros sectores de la ciudad y fuera de ella también. Es además, cercano a la Universidad del Bio-Bio y a la Universidad de Concepción, instituciones con las que se mantienen convenios de prácticas y apoyo académico tanto a alumnos como a docentes.



## **IDEARIO DEL COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN**

### **Sellos educativos**

**Nuestro colegio es reconocido en el entorno y entre los integrantes de la comunidad educativa por:**

- Ser una Institución educativa humanista laica
- Entregar Educación de Excelencia académica
- Ser una Institución educativa inclusiva
- Ser una Institución educativa de formación integral que desarrolla potencialidades académicas, culturales y deportivas.

### **Visión**

Ser una Institución Educativa laica que busca el desarrollo integral de los y las estudiantes, donde la inclusión sea la base para fortalecer los valores del humanismo laico, el libre pensamiento y la libertad de conciencia, con el objetivo de desplegar en plenitud las potencialidades que estimulen la formación académica de excelencia y de personas que contribuyan al desarrollo social.

### **Misión**

Somos un Institución Educativa laica, que buscamos formar personas integrales con sólida formación valórica, por medio de procesos educativos basados en una pedagogía de excelencia e inclusiva que promueva el desarrollo humanista, el pensamiento crítico y la libertad de conciencia, que contribuyan al desarrollo de ambientes de sana convivencia social basados en los valores de libertad, fraternidad e igualdad.



## **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN**

### **A. Principios y enfoques educativos**

La nueva sociedad del conocimiento y la información, caracterizada por ser plural y heterogénea, plantea nuevas demandas a la educación. El sistema educativo no puede limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que debe enseñar a convivir en la diferencia. Ello sólo es posible desde una ética cívica mínima, que recoja todo aquello que une a los ciudadanos/as y desarrolle principios y valores de respeto, tolerancia y convivencia. Igualmente, debe preparar ciudadanos/as activos, responsables y participativos. La Educación para la Ciudadanía, en sus variadas dimensiones, recoge y operativiza este reto, que sólo es posible realizar desde planteamientos del laicismo.

### **Enfoques Educativos**

- Humanizar y personalizar al hombre y a la mujer orientándolo hacia un fin trascendente, formando personalidades libres, fuertes, convencidas de sus creencias y dispuestos a hacerlas prevalecer.
- Formar personas equilibradas como producto de un desarrollo armónico de su dimensión espiritual, intelectual y corporal.
- Impartir una educación científico humanista y laica, excluyendo toda actividad política, religiosa o filosófica proselitista.
- Orientar la forma en que la persona se relaciona y se compromete positivamente con otras personas y con la sociedad.
- Desarrollar la capacidad de auto-regulación de la conducta en función de una conciencia ética basada en el "refuerzo positivo" como método.
- Reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.
- Reconocer y valorar la significación del trabajo individual y colaborativo, en cuanto elemento dignificador de la persona, lo cual contribuye al crecimiento personal y al bienestar colectivo.
- Fortalecer el ideal republicano y ciudadano de meritocracia en cuanto a que cada uno reciba de acuerdo a su esfuerzo personal.



### **Políticas educacionales del colegio Concepción de Chillán**

- a) Política educacional vigente emanada del Gobierno de Chile.
- b) Modelo educativo centrado en el estudiante
- c) Entregar metodología y fomentar la búsqueda y formulación de un proyecto de vida propio en cada alumno del Colegio, con el fin de contribuir al desarrollo de su persona; es decir, su autoformación en libertad y responsabilidad.
- d) Lograr una preparación integral de sus educandos, entregando conocimientos que les permitan desarrollar sus capacidades individuales y de acuerdo a las mismas, optar a la educación superior.
- e) Capacitar y orientar a todos los estamentos del Colegio (cuerpo docente, padres y apoderados, alumnos, administrativos) a desarrollar una dinámica social que seduce más por el ejemplo ofrecido que por lo que se dice.
- f) Satisfacer las inquietudes artísticas, científicas, culturales, físico-deportivas y recreativas de la comunidad escolar a través de actividades extraescolares de naturaleza predominantemente formativa.
- g) Favorecer una línea educativa que promueva una actitud atenta a los cambios del mundo circundante en los aspectos culturales, científicos, políticos, económicos y sociales.
- h) Mantener una activa presencia y participación en la comunidad local, provincial y regional.

### **Condiciones para el logro de estas políticas**

- a) A través del desarrollo total y armónico de la persona considerada en su singularidad, su compromiso social, su condición de ser histórico y su misión trascendente.
- b) Con una organización adecuada y funcionarios idóneos y comprometidos con las políticas educacionales del Colegio.
- c) Con una matrícula promedio por nivel dentro del marco legal.
- d) Con familias de apoderados comprometidos con la línea y acción educativa del Colegio.
- e) Elementos de infraestructura y tecnología adecuado.



### **Definiciones y sentidos institucionales: Valores y competencias específicas**

La fuente valórica o marco valórico de nuestro PEI lo constituye el pensamiento Humanista Laico.

El humanismo laico es una corriente filosófica que pone especial importancia en los intereses, valores y dignidad humana, y aduce que la problemática de la humanidad se resuelve mediante el razonamiento humano, la lógica, la experiencia humana, la evidencia y la capacidad innata del ser humano de discernir entre el bien y el mal.

El Humanismo Laico se expresa en una serie de valores entre los que destaca:

1. El libre examen. El libre examen es el rechazo a todo dogmatismo y la defensa al derecho a la libertad de conciencia. Se trata de una tarea exigente, ya que examinar libremente las cosas impone cuestionarse todas las ideas recibidas.

2. La Tolerancia. La tolerancia es una actitud de apertura y de respeto al otro. Pero ello no significa que debe admitirse cualquier idea. El odio y el desprecio, por ejemplo, deben ser combatidos. No cabe aquí la tolerancia.

3. El Meliorismo es la posición opuesta al pesimismo llamada también optimismo relativo, que parte de la base de que aunque se acepte que en el mundo las cosas andan mal, que los valores de mayor jerarquía, como verdad, belleza, perfección, justicia y otros, no se den en los hechos, siempre la vida presenta elementos que es posible y conveniente desarrollar, y que peor sería aceptar las cosas como están.

4. La Ciudadanía. Los individuos como sujetos autónomos y responsables, deben lógicamente participar en la vida social y política de sus comunidades.

5. El Respeto de la Diversidad. La diversidad debe respetarse, bajo la condición de que no se lesionen los derechos de las personas ni sus particulares diferencias, enriqueciendo así la vida en común.

6. La Solidaridad. En una sociedad solidaria, donde cada uno es responsable, es susceptible el desarrollo de todos.

7. La Democracia. Para ser democrática una sociedad debe respetar los valores laicos de autonomía individual y de igualdad de derechos. El respeto, entonces, a los derechos humanos y la libertad de pensamiento es esencial.



8. Las Actitudes Laicas. Los valores laicos deben traducirse en acciones concretas. El laico combate toda censura y discriminación: Pero, el respeto a las personas no impone necesariamente el respeto a sus ideas.

9. Los Derechos Humanos. Los derechos humanos y el laicismo están ligados. Afirman, entre otras cosas, el derecho de resistirse a la dictadura, el derecho a la libertad de conciencia y de expresión. La conquista de los derechos humanos ha sido progresiva y aún no termina.

10. El Humanismo. El humanismo, que es la esencia del laicismo, tiene por objeto el desarrollo del hombre. Garantiza el derecho a la diferencia y a la coexistencia pacífica entre los hombres, ya que defiende los derechos fundamentales de cada ser humano. El humanismo se opone entonces a la actitud, a veces violenta, de aquellos que afirman ser poseedores de la verdad.

## **PERFILES DE COMPETENCIAS**

### **RECTOR/A**

#### Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social, adhesión a los valores del Humanismo Laico
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

#### Competencias Funcionales

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN ÑUBLE  
COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN  
CHILLÁN**

- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

**VICERRECTOR/A ACADÉMICO/A**

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social con los valores del Humanismo Laico
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Adaptación al cambio.

Competencias Funcionales

- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de estudiantes.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y orientar las labores administrativo docentes

**INSPECTOR/A GENERAL**

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social y aplicación de los valores del Humanismo laico
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.



- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

#### Competencias Funcionales.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

#### **JEFE/A DE UTP**

##### Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social, en el marco del Humanismo Laico
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

##### Competencias Funcionales

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los
- diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad
- educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de
- Decisiones
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de



- Jefes de Departamento.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo
- curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

## **JEFES DE DEPARTAMENTO**

### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social con los valores del Humanismo LAICO
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Adaptación al cambio.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

### Competencias Funcionales.

- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de
- decisiones
- Gestionar el personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Asegurar la disponibilidad de recursos pedagógicos a los docentes.
- Coordinar aspectos administrativos y operativos del departamento.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.



## **ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA Y ORIENTADOR/A**

### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social con los valores del Humanismo Laico
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación

### Competencias Funcionales.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los
- diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad
- educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de
- decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o
- de desarrollo personal.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo
- curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

## **PROFESORES**

### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social con los valores del Humanismo Laico
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.



### Competencias Funcionales.

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

## **ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

### **ASISTENTE DE AULA Y DE PÁRVULOS**

#### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social con los valores del Humanismo Laico
- Proactividad
- Trabajo en equipo
- Relaciones interpersonales
- Comunicación efectiva
- Autocontrol

#### Competencias Funcionales

- Implementar ambiente de aprendizaje en el aula
- Apoyar proceso pedagógico en el aula
- Administrar un ambiente de aprendizaje seguro
- Apoyar formación de hábitos

## **AUXILIAR DE SERVICIO**

#### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social con los valores del Humanismo Laico
- Proactividad
- Trabajo en equipo
- Relaciones interpersonales
- Autocontrol



#### Competencias Funcionales

- Monitorear estado de infraestructura e instalaciones del establecimiento.
- Mantener infraestructura e instalaciones del establecimiento
- Administrar un ambiente de aprendizaje seguro
- Administrar uso de herramientas y materiales de aseo
- Asegurar higiene y ornato de dependencias educativas

### **SECRETARIA**

#### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social con los valores del Humanismo Laico
- Proactividad
- Trabajo en equipo
- Relaciones interpersonales
- Comunicación efectiva
- Autocontrol

#### Competencias Funcionales

- Coordinar comunicaciones en el establecimiento
- Gestionar información y documentación

### **PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

#### Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social con los valores del Humanismo Laico
- Colaborador
- Evaluador
- Habilitador
- Rehabilitador
- Coordinador
- Asesor
- Capacitador

#### Competencias Funcionales

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN ÑUBLE**  
**COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN**  
**CHILLÁN**

- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.
- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.

**PERFIL DEL APODERADO:**

- Respetar los valores del Colegio plasmados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Comprometerse y participar responsablemente en las actividades de su microcentro y del Colegio en general.
- Comprometerse en el mejoramiento de los resultados académicos de su pupilo.
- Promover en sus pupilos altas expectativas académicas para su futura formación en la Enseñanza Superior.
- Participar en la organización de diferentes eventos de carácter cultural, científico, deportivo y social, a través de su microcentro y/o Centro General de Padres.
- Conocer y aceptar la reglamentación interna del colegio.



- Comunicarse a través de los conductos regulares del Establecimiento.
- Cumplir con los deberes para con el Centro General de Padres y con la Corporación Sostenedora.
- Desarrollar una actitud de participación e integración en la comunidad del Colegio.
- Respetar las normas internas del Colegio y velar porque su pupilo(a) respete y cumpla las obligaciones y deberes que tiene en su condición de alumno(a) del Colegio Concepción de Chillán.

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

- Comprometerse a ser constructores de sí mismos teniendo como meta llegar a ser hombres y mujeres libres formados en los valores del humanismo laico como ciudadanos críticos y comprometidos con su país.
- Desarrollar las competencias de: negociación, diálogo, resolución de problemas, iniciativa, búsqueda de información, expresión oral, actitud emprendedora, que lo hagan un ser competente para un mundo laboral flexible, exigente y en permanente cambio.
- Desarrollar la autonomía personal necesaria para ser responsables de sus acciones y discernir frente a los valores existenciales, científicos, culturales y religiosos.
- Actuar en las situaciones en las que corresponde participar manifestando conductas honesta, justas respetuosas y solidarias.
- Desarrollar el interés por la cultura, las ciencias, la política, las humanidades, el arte y las manifestaciones deportivas.
- Respetar las normas y reglas vigentes de convivencia escolar al interior y exterior del Establecimiento.
- Desarrollar una conducta de permanente perfeccionamiento en el ámbito intelectual, moral y conductual.
- Mantener adecuadas relaciones humanas con sus pares, profesores y personal del colegio.
- Desarrollar una alta motivación por ingresar al sistema de enseñanza superior.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo, así como también, el sentido de crítica y autocrítica.
- Desarrollar la autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida.
- Poseer la capacidad de resolver problemas, desarrollar la creatividad y la capacidad de autoaprendizaje.
- Desarrollar la capacidad para valorar, comprender y preservar el medio natural y sus recursos.



- Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional y local.
- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y deberes personales que reconoce y demanda la vida democrática.
- Ser capaz de expresar de manera verbal y escrita sus sentimientos, ideas e inquietudes en forma adecuada, principalmente a sus padres y/o apoderados, como así mismo a sus profesores, a objeto de lograr una comunicación real con cada uno de ellos

### **SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI**

1. El Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de cinco años y será revisado en forma participativa centrado en el seguimiento y monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

El PME se organiza en las siguientes dimensiones:

- a. Gestión Pedagógica
  - b. Liderazgo
  - c. Formación y Convivencia
  - d. Gestión de Recursos
  - e. Gestión de Resultados
2. La Fase estratégica del Colegio Concepción de Chillán del periodo 2021 – 2024 se detalla en los siguientes Objetivos y Metas estratégicas, desde los cuales se podrá realizar la evaluación del PEI.

### **DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA**

#### **Objetivo Estratégico**

El equipo directivo y docente mejoran los mecanismos, procedimientos y prácticas que aseguren la conducción efectiva del proceso enseñanza-aprendizaje mediante el trabajo conjunto y colaborativo que permita la innovación pedagógica en el aula.

#### **Meta Estratégica**

1.El 100 % de los docentes participan de la implementación de procedimientos y prácticas que aseguren el proceso de enseñanza aprendizaje.



2. El 100% de los docentes utiliza TICs como una práctica innovadora que impacte en los aprendizajes de los estudiantes.

## **DIMENSIÓN LIDERAZGO**

### **Objetivo Estratégico**

El equipo directivo en conjunto con el sostenedor conducen efectivamente el funcionamiento del colegio, comprometiendo a todos los actores de la comunidad escolar para la mejora educativa continua por medio de la utilización de las herramientas del Modelo de gestión de Calidad y del uso sistemático de datos para la toma de decisiones educativas en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional

### **Meta Estratégica**

EL 100 % de los actores de la comunidad educativa participan de las acciones propias de implementación del modelo de gestión de calidad.

## **DIMENSIÓN CONVIVENCIA Y FORMACIÓN**

### **Objetivo Estratégico**

El equipo de convivencia generará estrategias de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los planes de convivencia educacional, orientación y sexualidad, afectividad y género para fortalecer la participación de los docentes y la formación integral de los y las estudiantes.

### **Meta Estratégica**

EL 100 % de los docentes evidenciará el desarrollo de prácticas vinculadas a los planes de convivencia, orientación y sexualidad, afectividad y género.

EL 100% de los estudiantes participan de las acciones emanadas de la implementación de los planes normativos.

## **DIMENSIÓN GESTIÓN RECURSOS**

### **Objetivo Estratégico**

1. Mejorar las políticas de gestión del personal que incluya procesos de reclutamiento y selección, un sistema de evaluación, retroalimentación y actualización del desempeño profesional.

2. Garantizar la adecuada provisión, organización y mantención del uso de: los recursos didácticos, equipamiento, infraestructura y de espacios idóneos para el desarrollo de la labor educativa.



### **Meta Estratégica**

El 100% de los planes revisados, actualizados y puestos en marcha del sistema de gestión del personal.

El 100% de los recursos educativos, de equipamiento, de infraestructura y de espacios, requeridos provistos de manera adecuada tanto en el plano virtual y/o presencial.

## **DIMENSIÓN RESULTADOS**

### **Objetivo Estratégico**

El equipo directivo, docente y asistente de la educación implementa prácticas que permitan trasladar a estudiantes del nivel insuficiente a los niveles elemental y adecuados en lenguaje y matemática en el nivel de cuarto básico.

### **Meta Estratégica**

100 % de los estudiantes se ubican en los niveles elemental y adecuados en las evaluaciones simce de 4° básico en las asignaturas de lenguaje y matemática.